

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, enero 23 de 2018

5430/0028/2018

DR. RAFAEL DELGADO ESPÍN

Jefe del Servicio de Medicina Nuclear Molecular

Presente

En respuesta al oficio 2511/320/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometidos por la cantidad de \$264,261.00 (doscientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), para la compra de radiofármacos de los meses enero y febrero del año en curso, ya que no cuentan con la licitación correspondiente; con cargo a la partida 25101.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto corriente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de la recepción de este documento, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/ 724 /2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

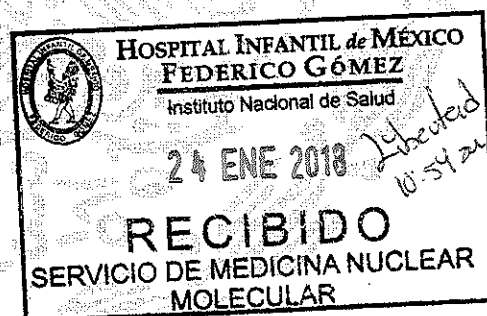
Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros



c.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Dra. Briceida López Martínez.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

RAA/jghm/mfgy

2 de 2

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

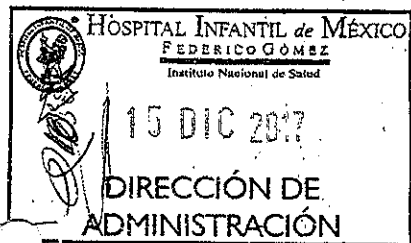
Ciudad de México, a 11 de diciembre del 2017.
2511/320/2017.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, la suficiencia presupuestal, para ser comprometida, la cantidad de **\$264,261.00** (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), para la compra de radiofármacos de los meses de enero y febrero del año 2018 debido a que no contamos con la licitación correspondiente con cargo a la **partida 25101 "Sustancias Químicas"**.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE.



Dr. Rafael Delgado Espín
Jefe del Servicio de
Medicina Nuclear Molecular.



Vo. Bo..

Dra. Pilar Dies Suárez
Jefa del Departamento de Imagenología

Vo. Bo.

Dra. Briceida López Martínez
Subdirectora de Servicios Auxiliares
de Diagnóstico.

c.i.p.- **C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.** - Director de Administración
Dra. Briceida López Martínez. - Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico
Lic. Ana Luisa Olivera García. - Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RDE/ldr/cmb



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADOS A LA UNAM
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2272, 2273

)

)